ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO No. 161 **DE**
(04 ABR 2016)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar al doctor YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.405.491, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Tunjuelito.

Artículo 2°.- Notificar al doctor YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO, el contenido del presente Decreto, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3°.- Comunicar a la Secretaría Distrital de Gobierno y a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Secretaría.

Artículo 4°.- El presente nombramiento cuenta con la apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso, de acuerdo con la certificación expedida por el Director Financiero de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Artículo 5°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los 04 ABR 2016

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor

MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

Revisó: Matilde Nieto Contreras - Directora de Gestión Humana SDG.
William Mauricio Arévalo Pórtela – Subdirector Talento Humano (E) SG.
Aprobó: Nayive Carrasco – Jefe Oficina Asesora Jurídica SDG.
William Antonio Burgos Durango – Director Jurídica Distrital SG.
Dayra Marcela Aldana Díaz – Directora de Gestión Corporativa SG.
Dalila Astrid Hernández Corzo – Secretaria General.